

EN MARZO SE ACORDARAN... AUMENTOS, PERO DE DESCUENTOS!

"La política salarial del Poder Ejecutivo Provincial ha sido durante 1992 la de los descuentos a cambio de la de los aumentos."

Por todos los medios fue difundida la recaudación récord a costa de los descuentos que recibimos los docentes, que asciende a la suma de casi 2.000.000 millones de dólares o pesos, y los reclamos para que fueran devueltos a quienes les pertenece o en su defecto "invertirlos" en educación.

La respuesta del P. E. fue mágicamente "nada se pierde todo se transforma", ahora bien, nos seguimos preguntando en que se invirtió un dinero nada despreciable para las múltiples necesidades del sector.

Solo desde el punto de vista del doble discurso se puede interpretar la comprensión de los bajos salarios por un lado y los descuentos a reclamos legítimos por el otro, en un derecho que nos pertenece a todos los trabajadores.

La insensibilidad de una política de ajuste y recesión que involucra no solo a los trabajadores de la educación, que puede palpase en la calle día a día, que deberá sacarle el polvo a la palabra reivindicación.

Y si no preguntemos ¿cuánto hace que no recibimos una recomposición salarial significativa?

Ah, en marzo despertarán del letargo, se acordarán de los docentes, de la educación, de los gurises y del futuro del país como inexorablemente viene ocurriendo desde hace varios años y así sucesivamente.

Porque así como para el gobierno la labor docente tiene "productividad", también se mide por los días de clases anuales como quien mide el desarrollo de un país por el consumo de granos per cápita, claro pero no hay ningún indicador que mida la calidad, un índice de alfabetización.

Seguramente el progreso tiene mejores formas de medición. Formas que demuestren inversión y modificaciones de fondo.

¿Quién revertirá la constante enfermiza de los marzos de los años?

Lo que estamos seguros es que quién modifique sustancialmente la situación actual, pensará en la educación en serio, en un hombre en serio, y en un país en serio.

Ah, tenemos otro derecho, además de las obligaciones que conocemos y asumimos, descansar en paz durante el receso de verano, nos entendemos ¡¡¿no?!!

